Solicitud de inscripción

Curso Práctico del Impuesto sobre el Valor Añadido

Datos Personales:

Apellidos:.....

Nombre:.....NIF:.....

Domicilio:.....

.....

Población:.....D.P:.....

Teléfono:.....Fax:.....

E-mail:.....

Datos para la facturación:

□ Colegiado □ Autorizado
□ Otros Participantes

Factura a nombre □ Particular □ Empresa

Si desea facturar por empresa:

Empresa:.....

C.I.F.:.....

Domicilio:.....

Población:.....D..P.....

Teléfono:.....Fax:.....

E mail:.....

Sus datos de carácter personal serán tratados por el Colegio de Economistas de Madrid, Sección de Toledo, para tramitar su inscripción, impartir y facturar el curso, efectuar gestiones administrativas, conceder becas y ayudas y comunicar a su empresa los datos de asistencia, si el curso se contrató por aquélla.
Salvo que marque la casilla, sus datos serán tratados para remitirle publicidad e información sobre actividades y servicios, propios y de terceros, de interés para el profesional de la Economía. □

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Colegio.

Información e Inscripción

Lugar de Celebración:
Colegio de Economistas de Madrid. Sección Toledo.
C/ Miguel de Cervantes nº 8 1º Izda.
45001-Toledo

Duración:
36 horas lectivas

Calendario y horario:
Días: 1, 6, 8, 13 15, 20, 22, 27 de Febrero y día 1 de marzo (martes y jueves).
Horario: De 16:00 a 20:00 h.

Matrícula:
- Economistas colegiados y Autorizados: 600 €.
- Abogados (Colegio de Abogados de Toledo y Talavera de la Reina): 600 €
- Otros participantes: 700 €

Formas de Pago:

□ Talón nominativo
□ Transferencia bancaria (adjuntar fotocopia)
Código IBAN: ES36 3081 0176 6111 0256 1626
(Caja Rural Castilla La Mancha)
Código IBAN: ES55 2105 3125 7534 0000 8773
(Liberbank -Banco de Castilla La Mancha)
Código IBAN: ES23 2100 1224 8602 0032 7534
(Caixabank)

Inscripción:
COLEGIO DE ECONOMISTAS S. TOLEDO
C/ Miguel de Cervantes, 8-1º.B
45001 TOLEDO
Tel./fax: **925 25 03 88**
E-mail: **toledo@cemad.es**

Toda inscripción no anulada 48 h. antes del comienzo de la jornada supondrá el pago integro de la matrícula, pudiendo el inscrito recoger la documentación correspondiente a la jornada en la sede colegial.

Colegio de Economistas de Madrid
Sección Toledo

Curso práctico del Impuesto sobre el Valor Añadido

Toledo,
1 de febrero-1 de marzo de 2018

Del 1 de febrero a 1 de marzo de 2018
(martes/jueves)
De 16:00a 20:00 h.

Curso Práctico del Impuesto sobre el Valor Añadido

Introducción

El Curso práctico del Impuesto sobre el Valor Añadido se ha diseñado dentro del Curso Experto en Tributación con objeto de profundizar en el estudio y análisis de la ley y reglamento de gestión del impuesto. Estudio del régimen general y de los regímenes especiales previstos en el impuesto. Estudio del comercio internacional y los aspectos fiscales que le afectan. Desarrollo del impuesto desde las perspectivas técnica, analítica y práctica.

El programa va dirigido principalmente a licenciados o graduados que deseen especializarse en el ámbito de la asesoría fiscal y consultoría fiscal que quieran reciclar sus conocimientos; también a aquéllos profesionales que con experiencia deseen actualizar conocimientos en el complejo y cambiante mundo tributario, con objeto de ponerse al día de las modificaciones y novedades tributarias, que obligan a las empresas y a los profesionales a informarse de cómo les afectan estos cambios en el día a día de su actividad.

Todo ello mediante sesiones presenciales que combinan la exposición teórica con el planteamiento y resolución de casos prácticos.

Programa:

1. Naturaleza, hecho imponible, supuestos de sujeción y exenciones.
2. Lugar de realización y sujeto pasivo.
3. Base imponible, repercusión y devengo.
4. Tipo impositivo y cuota.
5. Adquisiciones intracomunitarias, importaciones y exportaciones.
6. Devoluciones, deducciones y prorrata.
7. Regímenes especiales.
8. Gestión del impuesto, liquidaciones y declaraciones. Obligaciones formales.
9. Novedades relacionadas con el impuesto.

Ponente:

Manuel Millán Alpañés
Inspector de Hacienda del Estado